

Guayaquil, 10 de Febrero del 2016.

Señores
Junta General de Accionistas
TORLICON S.A.
Ciudad.

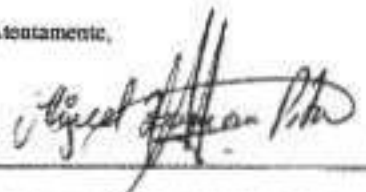
REF.: EXPEDIENTE No. 145322

Señores Accionistas:

En mi calidad de "COMISARIO" de la compañía TORLICON S.A., presento a Uds. el INFORME sobre los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del 2015.

- 1.- La administración cumplió con las Normas Legales y Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, la compañía "TORLICON" pertenece al tercer grupo de NIIF para las Pymes, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, están presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- 3.- La empresa se encuentra en la actualidad en proceso de liquidación,

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ZAMORA PITA

REG: CONTR 7764